

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.241

Tres ediciones

Madrid, Lunes 28 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## TRES LEYES

### SUBOFICIALES Y SARGENTOS

La Real orden en que anteaer se le contestaba al suboficial D. Antonio Miranda tiene no poco que meditar.

Con tanta lógica como razón pedía que le pusieran en posesión de los derechos que le concedió la ley de 1912, o, en su defecto, que, retrotrayendo las cosas a la fecha ésa, se le autorizase a optar por los beneficios de la ley de 1908.

El poder público, como tal poder, está en condiciones de negar a los ciudadanos sus demandas, a veces en pugna abierta con la justicia y hasta con el sentido común.

Se le dice que, considerando que se acogió voluntariamente a la ley de 15 de Julio de 1912 y que en 3 del corriente se determinan las funciones correspondientes a los suboficiales, con arreglo a la ley de 29 de Junio último, carece de derecho a lo que solicita y se desestima su petición.

En primer término, cuando se han determinado esas funciones contrariamente al derecho de ése y otros suboficiales, es la ocasión de elevar respetuosamente la demanda o protesta, si se quiere, y no antes, porque aun no practicándose, el derecho subsistía.

Que esas funciones se hayan determinado en la Real orden de 3 del actual, con arreglo a la ley vigente que se cita, es discutible, puesto que es característico innegable de la misma, el respeto a los derechos adquiridos; siendo patente que no ha habido quien pierda por razón de sus preceptos, y sí, por el contrario, ga-

naron muchos; no siendo muy de justicia que sean estos suboficiales los únicos a quienes perjudique la ley de 29 de Junio de 1918.

El concepto anterior de que se acogió voluntariamente a los preceptos de la ley de 1912, prescindiendo de las coacciones que no se nos han olvidado, y admitiendo que se acogió voluntariamente, no debe pasarse sobre ello como sobre ascuas.

En efecto, en 1912 se confeccionó una ley reguladora de las clases de tropa, sometidas a la sazón a la de 1908.

Dióseles a elegir entre quedarse en esta última o acogerse a la nueva.

Cada uno optó, después de estudiar las condiciones de una y otra, aceptando de lleno las consecuencias de la elegida y el Estado, aceptando a los sargentos de ambas leyes, comprometido a cumplir por su parte todos los extremos de las mismas, incluso a no modificarlas por otra, puesto que en realidad se trataba de un contrato bilateral, pactado entre el poder y el respectivo sargento.

Siempre que un contrato se rompe por una de las partes, la otra queda libre de sus compromisos y con derecho a indemnización por daños y perjuicios.

Tanto los sargentos que optaron por la una como por la otra de esas leyes de 1908 a 1912 están en este caso tan pronto como el Estado se desentienda de los deberes a que se obligó.

Y se ha desentendido tanto!

Nos paramos aquí, y en vez de seguir comentando, invitamos a quien corresponda a que medite acerca de lo que decimos.

sado de Madrid las Comisiones de telegrafistas y telefonistas que fueron a la corte para cambiar impresiones con sus compañeros. Se han mostrado muy reservados a la llegada.

Las líneas telefónicas de Córdoba con Madrid están expeditas. No obstante, hoy no ha recibido la Prensa ningún telefonema de los correspondientes. Se atribuye esto a la censura. Sólo han llegado los despachos particulares y oficiales.

La Cámara de Comercio se reunió, acordando protestar de la actitud de los telegrafistas y telefonistas, con la cual están causando enormes perjuicios al comercio y a la industria en general. Se acordó también dirigirse al jefe del Gobierno pidiéndole la más rápida solución del conflicto.

### En Zaragoza

ZARAGOZA 26.—Los telegrafistas se han presentado ante el gobernador, faltando tan sólo uno. El servicio quedó normalizado.

Los conflictos obreros mejoran, y ha aumentado el número de albañiles que trabajan.

Los cortidores han aceptado el aumento de dos reales en el jornal, y no van a la huelga.

Los marmolistas gestionan la concesión de la jornada de ocho horas.

Los conductores de carros no han aceptado las proposiciones que les hicieron los patronos, continuando la huelga.

Reina la impresión de que el lunes quedará resuelta la huelga de tipógrafos.

El alcalde ha dirigido una comunicación al presidente del Consejo de ministros de Francia, invitándole a la Exposición Hispano-Francesa, que se celebrará en el próximo mes de mayo.

### En Gijón

GIJÓN 24.—En cumplimiento de órdenes superiores, fué retirado el personal militar que prestaba servicio en la estación de Telégrafos de esta villa.

La referida noticia obedece a que se destinará ese personal militar a la estación radiotelegráfica que se está acabando de instalar en el cerro de Santa Catalina.

En la Península Telefónica siguen prestando servicio los jóvenes mauristas.

La Prensa local continúa sin recibir servicio.

En el cerro de Santa Catalina ha sido instalada una estación radiotelegráfica para comunicar con Oviedo, servida por un teniente, dos sargentos, un cabo y dos soldados.

Continúa cerrada al público la Central Telefónica, y en la telefónica siguen actuando los jóvenes mauristas.

### En Valladolid

VALLADOLID 25.—El Boletín Oficial de la provincia reproduce hoy el decreto de Gobernación declarando la suspensión de empleo y sueldo a los telegrafistas.

### En Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA 25.—La noche pasada fueron colocados en las líneas telefónicas varios interruptores, que dificultaban el servicio; pero los ingenieros militares los encontraron, y se normalizaron las transmisiones.

### En Villagarcía

VILLAGARCÍA 25.—Se ha encargado de esta estación telefónica el ingeniero de Caminos D. Manuel Esparró, logrando el restablecimiento de la comunicación con la mayor parte de España.

Se han recibido despachos de Barcelona, Zaragoza, Santander, Gijón y de algunas provincias gallegas.

El reparto a domicilio de los despachos lo ha realizado un grupo de exploradores locales.

Hoy se ha restablecido la comunicación telefónica con la Coruña, Santiago y Betanzos.

### En Palencia

PALENCIA 25.—Los telefonemas que llegan a la población son repartidos por los jóvenes mauristas.

### En León

LEÓN 25.—En la Central de Teléfonos continúan prestando servicio los ingenieros civiles y los empleados de Obras públicas y Fomento.

### En el Ferrol

FERROL 25.—El alcalde ha convocado, cumpliendo órdenes superiores, a los telegrafistas, excitándolos a volver a sus puestos.

## CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Mayo de 1919.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras A a C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 2.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras D a G. Soldados.

Día 3.—Montepío militar: Letras A a C.—Montepío civil: Letras H a M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 4.—Montepío militar: Letras D a G.—Montepío civil: Letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 5.—Montepío militar: Letras H a M.—Jubilados. Tenientes. Marina.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Super-vivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

## CONFERENCIA EN EL CENTRO MILITAR

SOFIA CASANOVA

Anteaer dió su anunciada conferencia en el Centro militar la ilustre escritora Sofia Casanova, a quien recibí en el vestíbulo de la Junta directiva, ofreciéndole un bouquet de flores.

El auditorio fué numerosísimo, y en el estrado tomaron puesto los capitanes generales Sres. Primó de Rivera y Weyler, el almirante Sr. Auñón y muchos generales.

Habló de la situación en que se encontró a Polonia al iniciarse la guerra, afirmando que el Zar vacilaba para llevar a Rusia a la guerra, y que consintió en la movilización por la presión que ejercieron sobre él los grandes duques partidarios de ella.

Disertó luego sobre la descomposición del ejército moscovita, con sólida argumentación, y después pasa a tratar de la revolución y el bolcheviquismo, diciendo que, al finalizar el año 16, la situación interna de Rusia ofrecía síntomas de grave descomposición. El partido de la paz con Alemania, combatido por el de los caudales y por las derechas liberales, libraba en la Duma batallas entre las dos tendencias antitéticas: hacer la paz o proseguir indefinidamente la guerra.

Hablando del bolcheviquismo, dice: «¿Qué es el bolcheviquismo?—se preguntan todos—. ¿Qué es el bolcheviquismo? Es la peste de esta guerra. La más terrible consecuencia de ella.

El bolcheviquismo es la peste de la guerra. Es la locura de las masas a quienes desmoralizó el continuo guerrear en tierras y mares, bajo los océanos y en los aires.

El bolcheviquismo, que es una negación del orden y de la estabilidad constituidos, trae en su piqueta demoleadora afirmaciones también: la afirmación insolente de transformar el mundo, y la otra, la sugestiva, la de justicia y reivindicaciones de los oprimidos, que enajena a las masas sombrías.

El bolcheviquismo no es sólo peligroso, porque trastoca el orden social, suprime las jerarquías, reparte el capital, impone la tiranía del trabajo manual obligatorio a todos los ciudadanos y da la dictadura del Poder al proletariado.»

Y agrega después que la resistencia de la oficialidad moscovita a servir a los bolcheviques fué tan heroica, que los llevó a su pérdida.

En Finlandia, en Kíef, en Crimea, en todas las ciudades y puertos de Rusia se persiguió a los oficiales, acusándolos de contrarrevolucionarios, con saña indecible. Se les fusilaba en masa; 1.000, 2.000 y 3.000 a veces.

En suma: Sofia Casanova dió una conferencia interesantísima y fué calurosamente aplaudida.

### Royo Villanova

El ex director de primera enseñanza don Antonio Royo Villanova dió anoche su anunciada conferencia en el Centro Militar, desarrollando el tema «La misión educadora del Ejército».

Recordó que en el Congreso para el progreso de las Ciencias celebrado en Valladolid quedó proclamada la obra de educación social realizada por el Ejército.

La ley de Reclutamiento contiene en sí todos los elementos necesarios para esta alta misión en sus aspectos cultural y moral.

El disertante hizo un bosquejo de los sis-

temas de instrucción de las distintas armas, demostrando un perfecto conocimiento de las cuestiones militares, y sostuvo, que la unión y la educación son el sostén de los ejércitos modernos, hoy en que va quedando relegado a término muy secundario el temor, al castigo, y así va desterrándose la falsa creencia, explotada por ciertos sectarios, de que la obediencia del soldado está fundamentada en su espíritu borreguil.

Habla luego de la cooperación de la guerra en la misión educadora de la Humanidad, y dice:

«La guerra ha renovado e intensificado los principios educadores. Así ha podido decir un escritor: «No comprendí a Pascal hasta que entré en las trincheras».

En párrafos vibrantes describió la vuelta de los maestros supervivientes a sus escuelas, llevando a sus alumnos toda la marcial enseñanza recogida en los campos de batalla. Y a este propósito intercaló curiosas anécdotas, leyó fragmentos de cartas y hasta el texto de conmovedores epítafios.

Puede decirse que la guerra ha hecho que desaparezca en Francia el tipo, antes muy frecuente, del pedagogo antimilitarista; debiendo consignarse en su honor que, ante los requerimientos de la patria, ninguno se mostró reaccionario.

La guerra ha sido, además, la fusión de los elementos intelectuales y trabajadores. El soldado ha exaltado al obrero.

Hasta en el concepto que tenía el pueblo francés de la natalidad ha influido la guerra.

Y en lo que se refiere a Inglaterra, la guerra ha venido a destruir la división fundamental hecha por Spencer de la sociedad inglesa, en militar e industrial, convirtiéndose en potencia militar. En el orden social, el influjo de la contienda ha sido decisivo, reuniendo en las filas a todas las clases. Esto prueba que el Ejército es también escuela de democracia.

De que nuestro Ejército fué siempre un enamorado del sentimiento artístico; la Historia nos da fehacientes pruebas. Nuestras armas llevaron la cultura a todos los continentes.

Refiriéndose después a las luchas políticas, sostiene que la alta misión encomendada al Ejército debe ponerle a salvo de influencias partidistas.

Nuestro Ejército pudo denominarse cristino, isabelino o alfonsino; pero nunca dejó de llamarse liberal y defensor de esa Constitución que vosotros, como yo, como todos los que estamos investidos de una representación oficial, hemos jurado defender, de esa Constitución que es el Código de todas las libertades.

Recordad que Castelar tuvo por lema Patria, Libertad y República, y cuando comprendió que para salvar las dos primeras debía prescindirse de la última, aconsejó a sus fuerzas que se incorporasen a la Monarquía.

Para nosotros deben formar la unión dogmática estas tres ideas: Patria, Libertad y Monarquía.

La Historia nos enseña que ésta es la firme garantía de las anteriores sublimes ideas.

La conferencia del Sr. Royo Villanova fué en extremo interesante y premiada con calurosos aplausos.

traer matrimonio a los capitanes de Infantería don Emilio Quintela y don Francisco Alonso, y a los tenientes de dicha Arma don Emilio Beneyto, don Julián González, y don Alfonso Sáinz.

**Destinos**  
Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, Artillería y Cuerpo Jurídico.

**Reserva**  
Pasan a situación de reserva el comandante de Artillería don Antonio Saitos; los capitanes (E. R.) de Infantería don Basilio Pérez, don José Díez, don Conrado Caparros y don Felipe Arta; el teniente coronel de Intendencia don Luis Mellado; el teniente coronel de Infantería don Dionisio Aguado, y el del mismo empleo, retirado, don Enrique Bosch.

**Profesorado**  
Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante médico profesor y otra de ayudante de profesor en comisión en la Academia de Sanidad militar.

**Firma del Rey**

S. M. el Rey ha firmado el siguiente decreto:

Marina.—Nombrando director del Centro de estudios y proyectos para construcción de buques de guerra y mercantes al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas.

**Telegrafistas libertados**

El ministro de la Gobernación participó hoy a los periodistas que había dado órdenes para que fueran puestos en libertad los telegrafistas que había detenidos,

## CONFLICTO RESUELTO

### LOS TELEGRAFISTAS REANUDAN EL SERVICIO

#### Dió el ministro de la Gobernación

Esta madrugada dió el ministro de la Gobernación a los periodistas, que había terminado la huelga de Telégrafos, presentándose al servicio todo el personal.

—¿Y en Teléfonos?—Preguntó un periodista.

—Creo que pronto quedará todo normalizado—respondió el Sr. Goicoechea—; pero nada puedo decir por ahora en concreto. Otro periodista insinuó el temor de que se aplicaran a los huelguistas ciertas represalias, y el ministro, reiterando las manifestaciones que hiciera anteaer, aseguró que el Gobierno se limitaría a la aplicación de los preceptos reglamentarios, sin severidades, pero sin blanduras. Esta huelga no puede terminar como terminaron otras, por lo mismo que el Gobierno ha procedido con extrema parsimonia, dando a los huelguistas tiempo para la reflexión.

Probablemente, el martes se publicará una Real orden en la que se puntualizará la situación de los telegrafistas con relación a la disposición del día 22 del actual.

Y de nuevo afirmó el Sr. Goicoechea que se aplicará el reglamento con un espíritu de la mayor benignidad posible, y añadió que, dado el curso de los acontecimientos, quedaría anulado el concurso anunciado para la provisión de las vacantes, toda vez que ya no ha lugar a ello. Y en cuanto a los telegrafistas detenidos, no tardarán mucho todos en ser puestos en libertad.

**La selección del nuevo personal**  
Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación:

«El Sr. En ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 22 y Real orden de 24 del corriente.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que bajo la presidencia de V. I., ó del funcionario en quien delegue, se constituya una Comisión, compuesta de dos jefes de Telégrafos y un ingeniero, para examinar las instancias de los solicitantes a quienes se contraen las reglas tercera y cuarta de la Real orden de 24 del corriente, y formular en su vista las propuestas procedentes.

2.º Que la preferencia en los concursos deberá otorgarse a los ingenieros de todas clases, con vista de la mayor justificación que presenten de conocimientos de telegrafía y electricidad, y sólo en igualdad de condiciones habrá lugar a elegir a los ingenieros industriales.

3.º Que los radiotelegrafistas pendientes sólo de la entrega del título y del juramento reglamentario pueden desde luego optar a las vacantes de oficiales segundos de Telégrafos, y los radiotelegrafistas en prácticas quedarán relevados de la obligación de sufrir examen, en analogía a lo dispuesto en la Real orden de 22 del corriente, para los alumnos de la Escuela de Telegrafía, y serán admitidos a concursar vacantes de oficiales de Telégrafos de tercera clase.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 26 de abril de 1919.—Goicoechea.—Señor director general de Correos y Telégrafos.»

#### En Teléfonos

En Teléfonos sigue admitiéndose servicio para todas las estaciones de la red.

Las casas de comercio y los correspondientes de periódicos madrileños que tenían cuenta corriente con la Compañía, tienen que pagar el servicio en el acto, porque el Estado no reconoce aquellos créditos.

La Compañía Peninsular ha publicado un aviso en el que dice que admite solicitudes para ocupar plazas de celador en la red telefónica interurbana.

**Recurso contencioso**  
Según dicen varios colegas, para entablar recurso contencioso-administrativo contra la Real orden publicada en la Gaceta, convocando a concurso para proveer las vacantes de Telégrafos, han otorgado poder un oficial, un auxiliar y un subalterno del Cuerpo en favor de los procuradores señores Pintado, Armiñán y Santiago, y del letrado Sr. Bergamín.

Este ilustre jurista consulto pedirá la anulación de la citada disposición y de todos sus efectos, por conculcar leyes y Reales decretos de carácter fundamental, sosteniendo a la par la tesis de que la huelga de Telégrafos es lícita, con arreglo a la ley de Huelgas, que lleva la firma de D. Antonio Maura, como ministro reofrendario.

**Los carteros de Barcelona**  
Cuando el Sr. Goicoechea terminó su conversación con los periodistas, recibió a una Comisión de carteros de Barcelona.

Después de la entrevista que éstos celebraron con el ministro, preguntamos a los carteros cuál era el objeto de su visita, manifestándonos que habían venido para solicitar que se ampliase la cartaría de Barcelona en cien plazas más, por las condiciones especiales en que habían quedado muchos carteros, que llevaban más de catorce años prestando servicio sin la menor falta ni falta en su hoja, y, como consecuencia de la pasada huelga, después de solucionada ésta, y cuando se hallaban ya, durante más de quince días prestando servicio, habían sido declarados cesantes.

Con el mismo fin habían visitado al director de Comunicaciones y al ministro de Hacienda, saliendo muy esperanzados de las respectivas entrevistas.

**En Barcelona**  
BARCELONA 26.—Se ha posesionado del cargo de jefe del Centro Telefónico el que hasta ahora era segundo jefe.

El servicio de Teléfonos se va normalizando.

En la Central de Teléfonos de la calle de Aviñó se trabaja con gran celo y actividad, prestando servicio ingenieros industriales, funcionarios de Fomento y alumnos de la Escuela de Peritos electricistas. El servicio lo hacen por turnos de cuatro horas, trabajando en cada uno un equipo de 20 funcionarios.

En los dos últimos días se han transmitido 1.385 telefonemas y se han recibido 2.462. El miércoles ascendió la recaudación a 400 pesetas, y ayer jueves, a más de 800.

Hay que advertir que ninguno de los funcionarios o particulares que trabajan perciben remuneración alguna, y su trabajo es más penoso porque no hay ningún taquígrafo entre los que reciben telefonemas.

Pasan ya de 400 las instancias de los aspirantes al ingreso en la Compañía.

**En Córdoba**  
CORDOBA 26.—Esta mañana han regre-

—

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
**ARTRITISMO,**  
**REUMA,**  
**GOTA, MAL DE PIEDRA**  
**EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO**  
**D. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :— : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. Teléfono 390-S.P.  
**BURGOS:** Vitoria, 18. Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Anuario General de España**  
 (GAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos  
 5.500 páginas  
 2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

**ANUARIOS GAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.**  
 Consejo de Clienta, 240.-BARCELONA  
 Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

**Pastillas BONALD**  
 CLORO-BORO-SÓDICAS.  
**Boca, garganta y toses rebeldes**  
 NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina  
 N. Aladro. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
 PAPELERIA  
 PELIGROS, 3.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
 EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL.  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PYAS. 2 CA 1

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
 Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
 Sucesor de VIAL  
 (Antigua casa GRIGNAULT & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
 8, RUE YVIERNE - PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin ensuciamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos; y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LOS PRECIOS DEL PAPEL

An comunicado de la Central Papelera

Señor director del EJERCITO Y ARMADA.— Madrid. Muy señor nuestro: El número de hoy del periódico A B C dice, bajo el epígrafe «Los periódicos y el precio del papel», lo que sigue: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

«El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles:»

Barcelona, interesándole noticias concretas y detalladas de las causas que motivaron y ocasión y circunstancias que concurrieron en las detenciones de varios colegiales en los momentos en que se disponían a realizar o realizaban actos profesionales, y de las determinaciones adoptadas por aquel Colegio, para, con conocimiento de esos antecedentes, acordar la Federación lo que estime indispensable en defensa de los prestigios de la clase.

LA BOLSA

Cotización del 26 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 25, Dia 26. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Cámara de Industria

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid, celebró sesión, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

La Cámara se enteró de una carta del Comité ejecutivo de la Feria Muestraria de Valencia, participando su inauguración para el próximo mes de mayo, y solicitando el apoyo que la Cámara acuerde concederle.

De un oficio de la Sociedad de Comisionistas y Viajantes de Comercio, nombrando al presidente de la Cámara miembro del Comité de organización del Congreso que dicha Sociedad prepara; acordándose aceptar este nombramiento con especial agrado.

Lee una comunicación de la Asociación de Comerciantes de Nueva York, que desea ponerse de acuerdo con la Cámara para intensificar el intercambio comercial con esta República.

Se lee un oficio de la Cámara de Comercio de Málaga felicitando a esta de Industria por las gestiones realizadas para lograr que el Estado indemnice a los industriales y comerciantes lesionados en sus intereses por las turbas del pasado 28 de febrero, y excitando a laborar en pro de una legislación que prevea, con carácter general, tales casos, y establezca, por mandato imperativo, la indemnización a los atropellados. Se acordó hacer el correspondiente estudio y agradecer su propuesta a aquella Cámara.

Fue aprobado el escrito elevado por la Mesa, acudiendo a la información abierta por el Ministerio de Hacienda respecto de la tributación de las Sociedades anónimas. Concreta su opinión la Cámara en las siguientes conclusiones:

1.ª No debe variarse el régimen tributario vigente en lo que afecta a las Sociedades anónimas y a las comanditarias por acciones, sino mediante proyecto de ley discutido y aprobado por las Cortes; y

2.ª Que la reforma a que se refiere la conclusión anterior deberá basarse en el siguiente principio:

Las Sociedades cuyo capital sea menor de 100.000 pesetas deberán tributar por la tarifa de la contribución industrial y de comercio, salvo en caso de que se aviniesen a satisfacer, en concepto de cuota mínima, por el impuesto de capital, la que correspondiera a dicho capital de 100.000 pesetas.

Se dio cuenta de la Real orden del Ministerio de Hacienda obligando al pago de las cédulas a las Cámaras; acordándose visitar al ministro de Hacienda para interesarle la resolución favorable a la instancia presentada por la Cámara pidiendo la exención de este impuesto para las personas jurídicas que ejercen la industria y el comercio; también se dio cuenta de la Real orden relativa a los oficios comprendidos en el Fomento de la construcción y de la circular de la Junta de Aranceles pidiendo diversos datos para la próxima revisión arancelaria.

Enterado el pleno del dictamen de la Comisión Investigadora del precio del gas, acordó expresar su gratitud a los Sres. Ortega y Ucelay por su interesante actuación en la misma.

Ocupó preferente atención de la Cámara el actual conflicto de los servicios telegráficos y telefónicos, motivado por la actitud de los funcionarios a ellos afectos; acordándose exponer al Gobierno los perjuicios enormes que a la industria ocasiona tal estado de cosas y pedirle que, utilizando los recursos que a su alcance están, normalice, rápidamente, dichos servicios.

Se acordó también visitar al ministro de la Gobernación para interesarle el cierre de las tiendas una hora después de la señalada, abriendo una hora más tarde.

Se aprobaron las cuentas de Tesorería.

Extranjero

PARIS 25 (vía Barcelona).—Las últimas noticias de Roma acusan efervescencia, habiendo desfilado por la plaza de Colonna varias manifestaciones con grandes banderas e inscripciones en las que se leía: «Fiume, para los italianos», «Viva la Delegación italiana», «Fiume, por Italia» y otras alusivas a la situación.

Los periódicos italianos, al comentar la marcha de Orlando de París, expresan su convicción de que el Parlamento italiano le dará voto de confianza como testimonio de adhesión a la actitud de la Delegación italiana que aquél preside.

Todos ellos convienen en que lo reclamado por Orlando es el programa mínimo compatible con la dignidad y la seguridad de Italia.

Dicen los periódicos que los aliados se mostrarán en la crisis actual, unidos, como lo testimonian las manifestaciones de anoche.

Algunos periódicos, como La Tribuna, dicen, que sin la intervención de Italia, los Estados Unidos no hubieran tenido tiempo para entrar en la guerra, pues se hubieran encontrado con alemanes vencedores que los hostigaban en Méjico y en Japón.

El mismo periódico dice: «No comprendemos cómo Wilson se niega ahora a reconocer los derechos que nos atribuye el Pacto de Londres, cuando durante dos años enteros de correspondencia diplomática, nunca dijo desconocer el Tratado.»

En el Municipio romano se ha recibido un despacho de Orlando anunciando lo ocurrido.

La lectura del Mensaje ha producido gran entusiasmo, dándose vivas a Orlando y a Sonnino.

A propuesta de varios concejales se ha acordado acudir a la estación a recibir al presidente.

Antes de levantar la sesión, el alcalde pronunció las siguientes palabras: «Interpreto el sentir de nuestro pueblo al declarar que éste se indigna contra aquellos que quieren poner en duda la realización de los sagrados derechos italianos, y a quienes lo ovidan debemos recordarle que la guerra europea se ganó en el frente italiano, y no podemos permitir que salga Italia mermada de la guerra.»

PARIS 25 (vía Barcelona).—En el gran anfiteatro de la Sorbona se ha celebrado una solemnidad en honor de la Marina británica, bajo la presidencia de los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina, MM. Pichon y Leygues.

En nombre de M. Poincaré asistió el coronel Braconnier, y en la presidencia tomaron asiento los almirantes Beatty y Tritwitt y varios altos oficiales de Marina franceses.

Pronunciáronse varios discursos, siendo muy aplaudido el del almirante Beatty, y terminó el acto a las acordes de los himnos nacionales inglés y francés, en medio de gran entusiasmo.

PARIS 26 (por cablegrama y telefona).—En el discurso pronunciado por monsieur Pichon en la Sorbona con motivo de la fiesta en honor de los marinos británicos, comenzó dedicando un sentido recuerdo a la memoria de Eduardo VII, que mereció—dijo—el reconocimiento eterno del pueblo francés por su constante labor en pro de la Entente cordial.

Animado de iguales deseos—añadió—el Rey Jorge V mantuvo las tradiciones de su padre, y el Gobierno británico no cesó de trabajar, de acuerdo con Francia, en el apaciguamiento de los conflictos europeos.

Hubo casos, como en las provocaciones alemanas en Marruecos, en que fué menester reaccionar contra las provocaciones germanas, y siempre unieronse los ingleses a nosotros para conjurar peligros.

A fines de 1912, los Gobiernos de París y Londres habían acordado, mediante una entente iniciada por sir Eduardo Grey y M. Poincaré estudiar de común acuerdo los medios para evitar la guerra en el caso de que el soplo belicoso que aumentaba en Alemania se desatara en una guerra, como había de hacerse frente a ella.

Es sabido cómo se multiplicaron Francia e Inglaterra después del drama misterioso de Sarajevo y del ultimátum monstruoso a Serbia.

La alianza francobritánica, apoyada por los ejércitos rusos del gran duque Nicolás, fué el verdadero punto de partida de la victoria.

Esa alianza, deseada y querida por Eduardo VII, es la que aquí celebramos. Al recibir a los marinos ingleses, no sólo festejamos a quienes prestaron a nuestro pueblo servicios que no podía esperar de ninguna otra fuerza marítima, sino que festejamos también al Ejército, al Gobierno y al pueblo de Inglaterra, de sus dominios y de las colonias británicas.

Al rendir tributo a la solidaridad presente y pasada de las dos naciones, que, con las potencias aliadas y asociadas, encarnaron la causa de la civilización, proclamamos la voluntad de Francia de mantener, en el porvenir, una colaboración estrecha con Inglaterra, sin la cual la paz que vamos a concertar quedaría expuesta a la merced de un revés de fortuna, que debemos prevenir para hacer imposible tan temible eventualidad.

PARIS 26 (vía Barcelona).—El Rey y la Reina de Bélgica, según comunican de Bruselas, marcharon ayer en aeroplano, con dirección a Alemania. Deben aterrizar en Bochum.

BERLIN 25.—Confírmase que en la Delegación de la Conferencia de la Paz, David será reemplazado por Landsberg, miembro del Gabinete prusiano.

PARIS 25.—Ha sido autorizada la exportación de 10.000 toneladas de patatas,

admitiéndose solicitudes de autorización para exportar hasta el 5 de mayo próximo.

PARIS 25.—Con fecha 24 dicen de Berna que las noticias de Augsburgo recibidas hasta ayer acusan tranquilidad.

A pesar del bando del comandante de las tropas gubernamentales, el plazo concedido para entregar las armas ha transcurrido sin que esto se verificase.

Las tropas entraron en Oberhausen, y los habitantes entregaron sus armas parcialmente.

Algunos reacios tirotearon a las tropas, produciéndose un incidente que originó algunos muertos y heridos.

Las tropas comenzaron a avanzar, sin resistencia alguna por parte de los habitantes.

PARIS 26 (vía Barcelona).—De Constantino dicen haber comenzado ayer a verse ante el Consejo de Guerra el sumario instruido contra los ministros unionistas, para determinar las responsabilidades en que incurrieron los directores de la política turca, desde diez años a esta parte, sin distinción de personalidades.

El Consejo examinará la política seguida en los Balcanes, en Macedonia, en Tripolitania, motivos de la alianza con los Imperios centrales y causas que determinaron el estado de decadencia hasta la derrota del Imperio.

Los periódicos turcos dicen que las declaraciones de los antiguos ministros procesados producirán sensación en todas partes.

LISBOA 25 (recibido por correo).—El Consejo de ministros se ha ocupado en las reclamaciones obreras.

En una reunión del directorio del partido democrático; éste ha resuelto tener representación en el Congreso, uniéndose en las próximas elecciones al partido socialista al que prestará todo su apoyo.

Alfonso Costa, una vez terminada la Conferencia de la Paz, quedará en París para tratar las cuestiones económicas.

Dicen de Combaio (Beira Alta), que ha sido pasto de las llamas un carruaje que conducía las correspondencias del extranjero destinadas a América del Sur.

Han marchado al extranjero la condesa de Dicolno, José Azevedo Castelobranco y Aníbal Soares.

PARIS 25 (vía Barcelona).—Ha llegado una Misión americana contra la propagación de la tuberculosis.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—27 Abril 1919

Presidencia del Consejo de ministros.— Reales decretos nombrando consejeros de Estado para el bienio de 1918 a 1920 a don Amalio Gimeno Cabañas, D. Joaquín Ruiz Jiménez y D. Santiago Alba y Bonifaz.

Ministerio de la Guerra.— Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.— Real orden disponiendo que los redactados en los términos que se publican los apartados 3.º y 5.º de la Ley de 14 del mes actual, relativos a la provisión de vacantes por traslado.

Otra apostando los 33 opositores a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana que figuran en la relación que se publica.

Ministerio de la Gobernación.— Real orden disponiendo se constituya una Comisión, compuesta de los funcionarios que se mencionan, para examinar las instancias de los solicitantes a quienes se contraen las reglas 3.ª y 4.ª de la Real orden de 24 del actual y formular, en su vista, las propuestas procedentes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.— Real orden disponiendo se anuncie a concurso la provisión de una plaza de ayudante de los talleres de la Escuela Industrial de esta corte.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Universidad que se indican, pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Ministerio de Abastecimientos.— Real orden dando disposiciones encaminadas a que en plazo breve den por consecuencia que el Comité de Compras del Sindicato Harinero de Madrid pueda adquirir la cantidad suficiente de trigo para atender a las necesidades del consumo en referida capital.

Otra nombrando comisario general de Abastecimiento de aceite a D. Francisco Jara Herrera, ingeniero de Caminos.

Otra dando disposiciones para evitar dudas en la práctica de las facturaciones de carbonos minerales de unas a otras provincias consumidoras y aun dentro de una misma provincia.

El emir Faical, en Roma

ROMA 25.—El emir Faical ha llegado a Roma, donde ha sido recibido por el Rey, que dará mañana una comida en su honor.

El viernes será recibido por el Papa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

«EJERCITO Y ARMADA», Redacción y Administración, Barbieri, 8. :. Partado de Correos, 436. :. Telefono 575

Don empleo Cuerpo (o calle de) num. población

provincia se suscribe de 1919

SUCESOS

Corneados por un buey

Vicente Pascual Montallana, de sesenta y seis años, que vive en la calle de Palos de Moguer, núm. 9, al cruzar anteayer tarde por el paseo de Santa María de la Cabeza fué acometido por un buey que le cornó repetidas veces.

El desgraciado Vicente fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de diversas lesiones y contusiones de carácter grave. Pasó al Hospital General.

Un robo

En la plaza de la Armería le quitaron un reloj repetición de oro con dos medallas del preciado metal, valorado todo en 400 pesetas, a doña Rosario Cantero Hurtado.

Una denuncia

El conde de Limpías ha denunciado a un sujeto llamado José Sanmartín Trápaga, al que acusa de haber estado e intentado estar a diversas personas titulándose secretario particular del denunciante, que es teniente de alcalde.

Riña entre panaderos

Por cuestiones del oficio se pelearon en la calle de Magallanes los panaderos Celestino Orejas Sánchez, de cuarenta años, y Ramón Lorenzo Fernández, de cuarenta y siete, domiciliado, respectivamente, en las calles de Lúrida, núm. 15, y Viriato, número 6. Celestino, con un palo, produjo a su rival una herida contusa, leve, en la cabeza, y Ramón, con una navaja, infligió a Celestino una herida incisa, de alguna consideración, en la región infraescapular derecha.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El molinero de Subiza.

COMEDIA.—A las 10,30, La casa de la Troya.

LARA.—A las 6,30, Cobardías y Raquel Meller.

A las 10,30, Cobardías y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 6,45, Las lágrimas de la Trini.

A las 10,30—Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las cinco (estreno), Las Verónicas.

A las 10,45, El revisor.

APOLO.—A las 6,45, Trianeras y la sala del cartón.

A las 10,45, Serafín el Pinturero, o Contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, recital de guitarra por el eminente concertista Daniel Fortea.

A las 10,30, (doble), Capercuta y el lobo. (Grandes éxitos).

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, La tragedia de los reyes.

A las 10,30, La tragedia de los reyes.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 10,30, La hebreá.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6,30, Chiribitas.

A las 7,30, El misterio de la jota.

A las 9,30, La oración de la vida.

A las 10,30, El caso es pasar el rato.

A las 12, Chiribitas.

MARTIN.—(Beneficio de Antonio García Ibáñez).—A las 6,45 (reestreno), El amor que huye.

A las 7,45, (estreno) El gran Olavide.

A las 10,30, (reestreno) La tragedia de Pierrot.

A las 11,45, El gran Olavide.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Concha Castelo, Elsa, Mori, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Éxito inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Padres, hijos y espíritus diabólicos. Fémica (por la bella Manzini), Maciste, alpino (primera jornada).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Los Previsores del Porvenir

El estado de la causa
El magistrado del Tribunal Supremo, que en funciones de juez instructor sigue instruyendo el sumario por merma del capital inalienable, está tomando declaraciones a diferentes personas, con objeto de ir conociendo lo ocurrido en la Asociación.

Trigo para Madrid

Una Real orden interesante
Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden:
Ilustrísimo señor: Reconocida la necesidad de reforzar las existencias de harina en la provincia de Madrid, a fin de dar término a la directa intervención a que este Ministerio se ve obligado para el abastecimiento de dicha primera materia para la elaboración del pan, ante las apremiantes necesidades del consumo de esta capital;

Marruecos

Nuevos detalles de las últimas operaciones.
MELILLA 22 (por correo).—Ayer mañana, tres columnas, integradas en su mayoría por fuerzas indígenas, mandadas por los coroneles Argüelles, Rodríguez Casademunt y Anibal, ocuparon dos posiciones a la entrada del Guerman, llamadas Amezian y Amecrán.
Asumió el mando de las tres columnas el general Monteverde.
La operación fué dirigida, desde Chevice, por el general Aizpurú.
Hubo bastante fuego. Nuestras bajas fueron un muerto de la Policía indígena, y heridos, el cabo de las fuerzas Regulares Aurelio Serna Sáez y tres indígenas.
Esta mañana, tres columnas, mandadas por los coroneles Jiménez Arroyo y Ruibal, teniente coronel Obregón, ocuparon en la llanura del M'Talza dos nuevas posiciones llamadas Dar-Arúgar y Amedán.
Son otras tantas alcazabas, pertenecientes al antiguo jefe rebelde Hach Amar.
Tuvieron que sostener vivo tiroteo con los rebeldes.
Por la tarde fué atacado de nuevo Dar-Arúgar. La Policía indígena se vió obligada a salir, luchando largo rato con los atacantes, a los que puso en dispersión, después de causarles muchas bajas vistas.
Las nuestras fueron: herido grave, el soldado de Africa Félix Ebién; y menos graves, el sargento de Artillería Isidro Romero, y los soldados de la misma Arma Emiliano Sánchez y de Africa Casiano Ferrero.
El ganado sufrió ocho bajas.
Los moros atacantes dispararon muchas balas explosivas.
Las dos alcazabas ocupadas son dos verdaderas fortalezas muy parecidas a la de Zeluán, si bien más pequeñas. Están dotadas de dos torres de dos cuerpos, apiladas.
El Hach Amar, con sus familiares, las había abandonado hace dos o tres meses.
Las posiciones ocupadas ayer las guardan las fuerzas de la Policía indígena al mando de los capitanes Alonso y Sictuna.
Las ocupadas hoy fuerzas indígenas, Ingenieros y de Artillería, al mando del comandante Seguí y capitán Riáño.
Los nuevos avances no facilitarán la ocupación del Guerman, límite de nuestra zona en la parte oriental.
Es muy posible que dentro de varios días se hagan nuevas operaciones.

Sonnino, a Italia

PARIS 26 (vía Barcelona).—A las dos de la tarde marcha a Italia el Sr. Sonnino, acompañado del Sr. Salandra.
El primero de ambos ha conferenciado extensamente al mediodía con Mr. Pichón.

En la Conferencia de la Paz

Reivindicaciones italianas

Orlando, a Roma

LONDRES 25.—La declaración hecha por el Sr. Orlando de que los delegados italianos saldrán ayer de París no se ha confirmado, afortunadamente.
Orlando salió anoche de París para consultar al Parlamento italiano; pero sus colegas continúan allí, y hasta ahora no hay ruptura ninguna de Italia con los aliados.
Antes de su partida el presidente italiano, acompañado del barón Sonnino, tuvo otra entrevista con Wilson, Lloyd George y Clemenceau.
Los jefes de los Gobiernos americano, británico y francés expresaron al Sr. Orlando la esperanza de que el Parlamento italiano eyudaría lo posible para llegar a un acuerdo.
Esta reunión tuvo lugar en la residencia de Lloyd George, en la calle de Mitot.
La situación tirante del miércoles sobre la cuestión del Adriático parece haberse mejorado algo.

Foch conferencia con el general Díaz
PARIS 25 (recibido por correo desde la frontera).—Ayer, mañana, el general Foch ha conferenciado extensamente con el general Díaz.

Los senadores y diputados italianos
PARIS 25 (transmitido por correo).—Comunican de Roma que 208 senadores y 322 diputados italianos han dirigido a Orlando un telegrama asegurando al ministro que el pueblo entero apoya a sus representantes.

Actitud de los delegados británicos
PARIS 25 (recibido por correo desde la frontera).—Según el New York Herald, la comunicación de Wilson ha sido recibida con sorpresa en los círculos británicos oficiales de París, que opinan que este documento crea una situación peligrosa, cuyas consecuencias no pueden preverse aún.

Confirmación de la salida de Orlando.—Últimas declaraciones del presidente italiano
PARIS 26 (vía Barcelona).—A las ocho de la noche marchó por Roma el presidente Orlando, acompañado del Sr. Barzilai y del general Díaz.
El Sr. Orlando ha declarado a un redactor del Echo de Paris que el Presidente Wilson, prescindiendo de otros Gobiernos y haciendo un llamamiento al pueblo italiano, le ha forzado a él a acudir frente a la autoridad pública, yendo al Parlamento

Explicó los distintos viajes que realizaron los hermanos Pinzón, acompañando al glorioso descubridor de América y la cooperación que prestaron a Cristóbal Colón.
Habló después de los viajes que realizó Vicente Yáñez al Sur de la línea ecuatorial, y que dieron por resultado el descubrimiento del Brasil y del famoso río de las Amazonas, explicando, además, con minuciosidad de datos, tomados del Archivo de Indias, los viajes realizados por Yáñez a la costa de Parí, en la que encontró la muerte, siendo después injustamente olvidado, a pesar de haber sido un valioso ejecutor de las teorías de Colón.
El Sr. Hernández-Pinzón terminó su brillante conferencia aludiendo a la importancia de dar a conocer la riqueza de documentos que encierra el Archivo de Indias.
Fué muy aplaudido.

Conferencias de ayer

En la Academia de Jurisprudencia
Conforme teníamos anunciado, ayer dió una conferencia D. José A. Ubierna en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca del tema: «Cortes constituyentes».

Empezó haciendo un estudio detallado y minucioso de la gestación y orientaciones de todos los códigos constitucionales que han regido en España desde el famoso del año 12.
Paso a paso fué exponiendo ante el auditorio las causas que originaron cada una de las modificaciones constitucionales y el espíritu que presidió en la confección de los diferentes códigos.

Con gran acopio de citas y referencias a constituciones de otros países se detuvo a estudiar los diversos aspectos del problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, fijando con gran claridad lo que acerca de ellas se disponía en cada una de las leyes fundamentales que estuvieron vigentes en España, y finalmente en la actual de 1876, hablando también de las ventajas y desventajas del sistema bicameral en la organización del Poder legislativo.

El Sr. Ubierna terminó su brillante disertación exponiendo su manera de pensar en lo relativo a punto de tanto interés en estos momentos como si se puede o no modificar la Constitución con las actuales Cortes.
Después de exponer los razonamientos de los que opinan en pro o en contra, afirmó que, para modificar la Constitución, deben convocarse Cortes nuevas con el carácter de Constituyentes, y a éstas sería preciso que asistieran las dos terceras partes de los elegidos y que la reforma la aprobaran las dos terceras partes de los asistentes.

Punto esencial de esta modificación—añadió—será la de constitución del Senado. Es preciso dar entrada en esta Cámara a los representantes de la industria y el comercio, la agricultura y el trabajo.

Esta reforma constitucional, necesaria para establecer un nuevo sistema de administración provincial, no lo sería para instituir un diferente régimen de la propiedad, puesto que éste está regulado por el Código civil, ni para ese nuevo régimen fiscal con el que sueñan algunos de nuestros hacendistas, ya que éste compete a las leyes fiscales.

Finalizó el Sr. Ubierna su discurso invitando al culto auditorio a que estudiara con atención el importantísimo problema, escuchando sinceros y nutridos aplausos, lo mismo durante el curso de la conferencia que a su terminación.

En el Fomento de las Artes
Don José L. Hernández Pinzón dió anoche una conferencia en el Fomento de las Artes, disertando sobre el tema «Vicente Yáñez-Pinzón: sus viajes y descubrimientos».

a pedir la confirmación del mandato que le fué confiado.
Según Le Journal, el primer acto del presidente Orlando será el presentar al Rey la cuestión de confianza, y que el Rey invitará a su primer ministro a presentarse al Parlamento.

El Petit Parisien recoge la opinión de los centros oficiales americanos en los que dicen que Wilson lamenta haber provocado la marcha de Orlando, a quien no creía ofender, pues en los Estados Unidos es corriente emplear la Prensa para dar a conocer la opinión del Presidente en determinadas cuestiones.

Preparativos en Roma

ROMA 26 (vía Barcelona).—Numerosas asociaciones patrióticas han organizado manifestaciones para recibir a la delegación italiana, que es esperada esta noche, procedente de París.

Los periódicos romanos publican un mensaje de Orlando y de Wilson, que ha producido considerable impresión.
Al comentar el documento del presidente italiano, dicen los periódicos de Roma que expresa realmente el sentir del pueblo italiano.

Comentarios de la Prensa Inglesa

LONDRES 26.—Los periódicos londinenses publican en sus artículos de fondo los comentarios sobre la cuestión de Fiume.

El Daily Chronicle escribe:
«Los territorios en litigio formaban antiguamente parte integral de la República de Venecia.

Antes de ella, la República de Roma, el Imperio Romano y el Reino italiano también eran dueños de ellos.

Esto es debido a que había buenas razones para que así fuera, y estas razones existen aún, porque sin estos territorios la península puede defenderse difícilmente contra los ataques enemigos».

El Daily Telegraph expresa la misma opinión:

«Es verdad—escribe el periódico—que el Tratado de Londres concedía Fiume a Austria. Pero se preveía, al firmar el Tratado, la disolución del Imperio austriaco, al que convenía dejar un puerto en el Adriático.

Hoy, la sola cuestión que se presenta es de saber quién de Italia o de Yugoslavia tiene mejor derecho.

Si se consulta a la población, Italia ganará el pleito fácilmente.

El Morning Post declara:
«El deber de los aliados es sostener a Italia.

No solamente le debemos el respeto a la palabra dada, sino aun el interés mismo de las regiones en litigio, y por esto mismo, el interés de los aliados es que Italia sea fuerte y próspera».

La declaración de Wilson

LONDRES 25 (por radiograma).—El Presidente Wilson ha manifestado que su declaración, publicada por la Prensa parisina, fué fruto de detenido estudio y la hizo bajo su propia responsabilidad.

Cesión en usufructo, a los Sindicatos obreros agrícolas, de las tierras laborables del Estado y del Municipio.

Medidas de Gobierno que abaraten las subsistencias y remedien la crisis de trabajo mediante la realización de obras por el Estado.

Reposición de los ferroviarios despedidos como represalia de la huelga de agosto del año 1917.

El fallecimiento de la condesa de París

Llegada de la ex Reina Amelia

SEVILLA 26.—Procedente de Madrid ha llegado la ex Reina Amelia, acompañada de su dama.

En la estación la esperaba el Infante D. Carlos, el marqués de Viana, el cardenal Almaraz, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Audiencia, el alcalde y otras muchas personalidades.

Después de los saludos ocupó un automóvil con su dama y el Infante D. Carlos, dirigiéndose rápidamente a Villamanrique.

Barcelona

El nuevo gobernador civil.—De viaje.—Destituyendo un rumor.—Dice el capitán general. Telefonemas del Sr. Maura.—La propiedad de «La Tribuna»

BARCELONA 23.—A última hora de la tarde, el nuevo gobernador civil visitó la Central de Teléfonos en la calle de Ariño, y luego la sucursal de la plaza de Cataluña.

Procedente de Madrid han llegado el gobernador civil de Soria, D. Arcadio de Arquer, y el diputado a Cortes señor Nougués.

En Capitán general han facilitado esta tarde una nota declarando falso en absoluto el rumor, que viene circulando, de que por la autoridad militar fué ordenada la detención del secretario de este Gobierno civil, D. José Die y Más.

Al recibir esta tarde el capitán general a los periodistas, les dijo:
Anoche comunicué, por teléfono, con el ministro de la Gobernación.

Los conflictos planteados están en camino de quedar resueltos en breve plazo.

Poco después de haber tomado posesión el nuevo gobernador civil, dirigió un telefonema al presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de la Gobernación.

Ambos despachos fueron transmitidos por el jefe de la Central de Teléfonos, ingeniero de Minas, Sr. Alvarez González.

Se asegura que el senador radical don José Pich ha adquirido la propiedad del periódico La Tribuna, y que figurará como gerente el que lo es actualmente de El Progreso, D. Antonio Cullaré.

PEPITA DIEGUEZ

En la Sala Mozart de Barcelona hizo su presentación la inteligente violinista Pepita Dieguez, el primer domingo del actual, ante selecto e inteligente público que llenaba completamente el local.

El programa del recital que ejecutó lo formaban escogidas obras de Haendel, Bach, Pugnani, Haydn, Beethoven, Kreisler y Wieniawski, cuyas obras fueron tan fiel y admirablemente interpretadas que Pepita Dieguez se vió continuamente interrumpida por los aplausos con que el público premiaba su perfecta labor.

Fuó dignamente acompañada al piano por su hermana Dolores, que recibió también muchas felicitaciones.

Pepita Dieguez alcanzará grandes triunfos, pues tiene gran mecanismo, gran arco y una seguridad extraordinaria en los aritmónicos, además de un perfecto dominio del ritmo y dicción sobria, sin amaneramientos.
Una gran artista.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 12), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

TOROS

Sevilla

20 Abril

Plaza Monumental. Ganado de los herederos de D. Esteban Hernández. Gallito con inteligencia pasando y al estoquear el primer bicho, matándole con una estocada algo calda. El bicho estaba de cuidado. Al cuarto le cogió tres grandes pases, dos al cuarto y uno al cambio. En la faena de muleta, que de filigranas y valenilla estuvo superior y muy bien matando.

Varellito con la muleta toró cerca y lucido, quedando bien al matar al segundo toro. En el quinto también muy valiente. Con el capote trabajador y adornándose.

Sánchez Mejías estuvo muy torero con la capa y en los quites. Hizo faenas lucidas y con valentía. Matando valiente y con deseos en el tercero y muy bien en el último. Con los palitroques en el sexto bien.

Los toros buenos en conjunto.
MANOLITO EL SEVILLANO

Carabanchel

20 Abril

Jumillano, Montañesito y Mestizo, eran los encargados de estoquear seis bichos de D. Anastasio Martín.

Los bichos no andaban mal de presentación y en general cumplieron, excepto el último toro, al que se fogueó por manso.

Jumillano estuvo trabajador y valiente, quedando bien en su primer toro y con menos acierto con el cuarto.

Montañesito se lució toreando de capa y con la muleta, haciendo faenas adornadas y valientes, portándose bien con el acero.

Mestizo compitió dignamente e hizo algunas cosas de buen torero y demostrando gran valentía al matar. Su primer toro le dió un palotazo.

El picador Bustos fué curado de una luxación en el hombro izquierdo, causada por el cuarto toro.

Gijón

20 Abril

El ganado de Pérez Tabernero cumplió

Torquito II se adornó toreando, y al matar lo ejecuto con verdadera valentía, estando muy bien en sus dos toros.

Casielles estuvo superior de verdad, toreando y al estoquear, logrando un gran éxito. El toro tercero le cogió ocasionándole una conmoción, y después de curado salió nuevamente a torear y mató el quinto toro también.

Vázquez bien y valiente en sus dos toros. Toreando y en la brega gustó como sus compañeros.

BLANCO

Tetuán

20 Abril

Los bichos de Llorente eran como para gente más avezada en lides tauromáquicas que la que toreaba, y así sembraron accidentes a granel. Es decir, que los de los cuernos se las traían. Tres fueron fogueados.

Tallerito desgraciado en su primero, sufriendo una distensión en la mano derecha.

El tercer espada, Agualimpia, fue cogido al veroniquear el tercer toro, recibiendo varios puntazos en diferentes partes del cuerpo, que le impidieron seguir toreando.

El segundo espada, Carlos Gómez, tuvo que matar el cuatro toros y no desmayó un instante, demostrando valentía, inteligencia y valentía, siendo el héroe de la fiesta.

El último toro fué devuelto al corral porque ya era de noche. Este toro dió un puntazo en la región gútea izquierda, al banderillero Manolé.

M.

Zaragoza

20 Abril

El ganado de Miura, bueno y dando quo hacer a los toreros. Al primero se le fogueó, pero el tercero fué muy bravo y con mucho poder.

Serranito inteligente al pasar y con mucha valentía hiriendo.

Vaquerito trabajador y valiente en sus dos toros.

Almenseño muy torero y muy valiente en sus dos toros, aunque tuvo una fase de precaución en su primero, al ser cogido por éste y recibir una leve caricia.

En el sexto, se rehizo y quedó muy bien.

UN MANSO

Sevilla

20 Abril.

Plaza de la Maestranza. Se lidió ganado del marqués de Albacerrada que cumplió, siendo el más bravo el toro que se lidió en primer lugar.

Juanillo estuvo voluntario y valiente, con deseos de complacer, quedando regularmente al matar.

Lorenzo García con deseos, pero poco afortunado.